

NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 35 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: TRIMESTRE, 4'50 ptas. - SEMESTRE, 9'00 - ptas. AÑO 18'00 ptas.

EXPOSICION REGIONAL DE AMBAS CASTILLAS

CERTAMEN LITERARIO

La Delegación de la Vicesecretaría de Educación Popular nos ruega públicamente:
«Bajo el patrocinio del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y con la destacada colaboración de las excelentísimas autoridades y diversos organismos de las provincias castellanoleonésas y Delegaciones Provinciales de la Subsecretaría de Educación Popular, la Delegación Provincial de la misma en Palencia, convoca a un magno certamen literario, con motivo de sus ferias tradicionales y a la primera Exposición Regional de Productos de ambas Castillas.
Temas y premios:
Al mejor trabajo sobre el tema «Instalación de nuevas industrias en la provincia de Guadalajara». Premio de 1.000 pesetas, ofrecido por el excelentísimo señor gobernador civil de Guadalajara.
Al mejor trabajo sobre el tema «Fomento de la agricultura en la provincia de Guadalajara». Premio de 1.000 pesetas, ofrecido por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.
Con arreglo a las siguientes bases: Primera. Los trabajos que se pre-

senten deberán ser originales e inéditos y mecanografiados a dos espacios.
Segunda. Dichos trabajos se remitirán sin firma a la Delegación Provincial de Educación Popular (T. Andrés Velasco, 8, bajo, Palencia), acompañados de un sobre cerrado conteniendo el nombre y domicilio del autor y en el exterior el título y lema de la composición.
Tercera. El plazo de admisión de los mismos será cerrado a las doce horas del día 30 del mes de agosto.
Cuarta. El jurado calificador se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios o dividirlo entre los mejores trabajos presentados.
Quinta. Las composiciones premiadas pasarán a propiedad de las autoridades y organismos que otorgan los premios y las no premiadas quedarán a disposición de sus autores.
El fallo del jurado se hará público en un acto solemne que tendrá lugar el día 8 de septiembre, en esta capital, con asistencia de una distinguida señorita en representación de cada provincia de la región castellanoleonésas y la intervención de una destacada personalidad de nuestras letras.»

Inspección de Enseñanza Primaria de Guadalajara

CIRCULAR

Al finalizar las vacaciones de estos, todas las Escuelas Nacionales deben disponer de local propio independiente, higiénico y confortable en que realizar sus tareas docentes, y sus maestros, de vivienda capaz y decorosa.
A tal objeto:
1.º Cuando las Escuelas posean local aceptado a su tiempo por esta Inspección y los maestros vivienda de su agrado, los Ayuntamientos efectuarán, sin más, las obras de reforma, consolidación y reparación que necesiten, así como las obligadas de blanqueo de fachadas e interiores, pintura de puertas y ventanas, reposición de cristales, etc., para que estos edificios estén a punto de ser utilizados en el mes de septiembre.
2.º Donde carezcan de local las Escuelas, se habilitarán al efecto en parajes céntricos del distrito, alejados de mala vecindad y focos de infección, bien encuadrados y ambientados por su capacidad, por sus vistas, por su orientación y demás cualidades que deben poseer para ser pedagógicos, higiénicos y seguros; cualidades de las que darán fe ante la Inspección sendas certificaciones de peritos, que son: dos maestros nacionales el inspector médico y el maestro de obras acreditado en la localidad.
3.º La falta de vivienda para los maestros podrán suplirla estos por su gestión, alquilándolas directamente y aceptando del respectivo Ayuntamiento la gratificación supletoria correspondiente, que puede llegar a ser, por su cuantía, equivalente al precio medio de los alquileres en la localidad.
4.º La carencia de local-escuela y medios de proveer, así como las causas que la motiven, deberán ser comunicadas urgentemente a esta Inspección por los señores alcaldes y maestros interesados, proponiendo, unos y otros, soluciones al conflicto que la carencia de local-escuela plantea, y que es: clausura de la Escuela y traslado del maestro.
Guadalajara, 6 de agosto de 1946.—El inspector jefe en Comisión, Francisco Rodríguez Gómez.

Satisfacción del Caudillo por su viaje a Guadalajara

Quizá visite pronto otra vez nuestra ciudad

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha manifestado que deseaba hacer pública la impresión que recibió personalmente del Caudillo sobre su reciente estancia en nuestra provincia. «Ya al saludarle en el término de la provincia—dijo el señor Casas Fernández—, el Jefe del Estado expuso se encontraba muy contento al pisar tierra de Guadalajara, tras de lo que llevaba algún tiempo sin haberlo podido conseguir hasta este día.»
Después de la misa pontifical y actos de bendición e inauguración y entrega de la catedral de Sigüenza el Caudillo volvió a mostrar a nuestra primera autoridad, ministros y personalidades que le acompañaban, la satisfacción que había sentido al asistir al acto y lo contento que estaba de visitar la gran obra que se había llevado a efecto. Al llegar al claustro se detuvo para escuchar atentamente las explicaciones que le daba el director general de Regiones Devastadas, y tuvo elogios para la labor del organismo y para el arquitecto director de las obras del templo y al mismo tiempo alcalde de la localidad, señor Labrada.
«Mientras nos trasladamos a pie al Ayuntamiento—continuó nuestra primera autoridad—podía verse en la cara del Caudillo una sincera satisfacción, fijándose con su abierta sonrisa en las calles y el público y correspondiéndose a éste en sus aclamaciones con su característico saludo.»

había pasado el día y su sentimiento por tener que partir tan pronto.»
«Luego, al despedirle—añadió el gobernador civil—, me prometió que volvería muy pronto para recorrer todas las obras que se están llevando a efecto en la capital y en la provincia y conocerlas detenidamente, interesándose por el plan de ordenación económica social.»
«Puede usted asegurar a los lectores—terminó diciendo el señor Casas— que el Caudillo regresó a Madrid muy contento. Me lo estuvo diciendo durante todo el día y que no tuvo ni un gesto de cansancio en ningún instante. Con esta visita tan ansiada ha estrechado los lazos de cariño a la alcarria al ver también claramente que los alcarreños le admiran, son agradecidos y tienen fe en él.»
Don Juan Casas Fernández ha hecho estas declaraciones a nuestro redactor muy emocionado y contento de que la provincia haya mostrado tan elocuentemente su patriotismo, vibrando ante la presencia de Franco y comportándose con él como esperaba.
El gobernador civil tiene la esperanza de que el Caudillo vuelva a estar con los alcarreños dentro de este mismo año, y entonces éstos nuevamente demostrarán su entusiasmo ante la presencia del salvador de la Patria.
De «El Alcázar».

Nuestra ciudad

Ya están reponiéndose los bordillos de las aceras que por causas inexplicables para nosotros se habían ido hundiendo e inclinándose de borda poco a poco, dando lugar a innumerables resbalones de los transeúntes. No queremos pavorearnos, ni sostener que nosotros lanzamos desde esta misma sección un globo sonda abogando por su pronto arreglo. El caso es que ya se está realizando lo que tanta falta hacía...

Acudimos poco en estas tardes caliginosas por la Concoria; en realidad, a pesar de haber leído muchas novelas de aventuras, nunca fuimos partidarios de los desiertos. Alguien que tiene niños se ha quejado de que los días de concierto no se riega el andén central, o se hace con cuenta gotas. Cuando esto sucede, nos asegura el buen padre de familia, al llegar a casa los tienen que sacudir con unos zorros...

Aseguramos a nuestro querido colega «El Alcázar», que nada sabemos de doña Electra. Hemos llegado a no preocuparnos por sus devaneos actuales, que no admiten comparación con su arriscada juventud. Hubo un tiempo en que toda la ciudad, angustiosamente, como Goethe, en sus últimos momentos, pedía «luz, más luz»...

Las obras de la nueva Delegación de Hacienda van creciendo rápidamente. Igual que los tributos...

Toma posesión el nuevo delegado provincial de Sindicatos

El pasado miércoles, día 7, tomó posesión de la Delegación Provincial de Sindicatos el nuevo delegado, señor don José Madroñal Gravito, que substituye en este cargo al camarada Gonzalo Sánchez de Roa, destinado a la Delegación Nacional.
Asistieron todos los funcionarios de la Delegación. Con unas breves palabras de salutación y despedida a la vez, le dió posesión el delegado saliente, contestando el señor Madroñal dando las gracias y dirigiéndose a los funcionarios sindicales para solicitar su colaboración.
Deseamos al señor Madroñal muchos éxitos en su nueva gestión.

Concierto de música organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital

El próximo domingo, 11 de los corrientes, a las once de la noche, tendrá lugar en el paseo de Calvo Sotelo el segundo concierto de los organizados por este Ayuntamiento para la actual temporada, actuando la banda de música de Educación y Descanso, que ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE
I «Suspiros de España», (marcha). A. Alvarez.
II «Momento musical». F. Schubert.
III «Tierras llanas», (baile castellano). M. y V. Romero.
IV «La canción del olvido», (selección). Serrano.

SEGUNDA PARTE
I «Para Elisa», (hoja de álbum). Beethoven.
II «Diarios de la mañana», (valse). Strauss.
III «Katiuska», (fantasía). Sorozabal.
IV «La Gracia de Dios», (pasodoble). Roig.

Dan comienzo las fiestas de San Roque

Han comenzado en nuestra capital los tradicionales cultos en honor de San Roque.
Para dar principio al novenario que se celebra en el templo parroquial de San Nicolás el Real, fué trasladada la venerada y popular imagen desde su ermita hasta el citado templo, asistiendo a la procesión gran número de fieles y devotos, precedidos de la cruz parroquial, oficiando de capa el coadjutor de la feligresía don Fernando Galán y presidiendo los directivos de la Hermandad, cerrando marcha la banda de cornetas y tambores de la Academia de Infantería.
La novena está siendo muy concurrida de fieles, dando nuestra ciudad así, una vez más, muestra de su devoción popular en este caso ya tradicional.

Desde Fuentelencina

Subvención para la Iglesia

Por la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos han sido concedidas al pueblo de Fuentelencina, de nuestra provincia, ciento cincuenta mil pesetas, destinadas a la reconstrucción de su iglesia parroquial, que entre otras obras de arte posee un magnífico retablo, por cuya restauración abogaron en fecha no muy lejana las páginas de NUEVA ALCARRIA, en colaboración con nuestro eximio cronista provincial doctor Layna Serrano.
Como buenos alcarreños nos congratulamos con esta noticia, que viene a satisfacer una necesidad espiritual y material del noble pueblo de Fuentelencina.
Manolete, de incógnito
Quizá a «Manolete» no le agrade que la prensa rompa el encanto de su incógnito. Pero esto es lo que a nosotros más nos place. Si discrepamos en gustos, rogamos a Manolete que nos perdone.
Fuentelencina es un pueblo castizo de nuestra provincia, a 45 kilómetros de la ciudad, próximo a la carretera de Cuenca. Al entrar en él nos tropezamos con la Soledad, la ermita. A mano izquierda queda un edificio de rojos ladrillos donde hemos pasado buena parte de la guerra. Al frente, sobre un montículo,

se alza la «Morazantana», restos de alguna construcción árabe. Y destacando de todos los tejados, la aguja de la torre. La carretera atraviesa la población hacia Pastrana. Desde la «Esquina», cuando se llega a los primeros soportales—por «Esquina» se conoce al punto de reunión de los mozos durante las noches de verano—podemos llegar a la Plaza Mayor por una calle que se prolonga en línea recta. Y aparece el Ayuntamiento con sus columnas de piedra y su balaustrada. Algunos metros más allá, en la prolongación citada, se divisa una casita elegante, señorial, a cuyo patio de estilo andaluz, da entrada una cancela...
Aquí, en Fuentelencina, Manolete ha pasado quince días en compañía de unos amigos que le ofrecieron su casa, la casita elegante, señorial, situada en el centro dentro del pueblo. En el patio de la casa, adornado con emparrados, con butacas y una mesita de bejuco, ha pasado las veladas entre sus allegados, quienes a Manolete han acompañado y el motivo que allí le ha llevado no nos atrevemos a revelarlo por no penetrar, sin su permiso, en su vida íntima.
El diestro de nuestro tiempo—y de todos los tiempos—, ese hombre «todo un hombre» que se hace llamar Manolete, o castizamente Manolo, no es un misántropo como erróneamente se ha creído. Se envuelve de misterio su figura, porque
(Pasa a la pág. 6)

Editorial Molino

«El caso del espejo inclinado» es una novela policiaca con todas sus caracteristicas: dos asesinatos, varios sospechosos de la realizacion de ambos crímenes, un detective que yerra, un aficionado que acierta y un desenlace imprevisible, pero lógico a la postre.

Su autor Arturo Benet, es un español que ha sabido demostrarnos que la novela policiaca no es privativa de escritores extranjeros.

El caso de un detective llamado para hacer unas averiguaciones y que sea el más tarde acusado como autor de un triple asesinato es ciertamente una idea original que ha sabido desarrollar Gentry Nyland en «Detective sin licencia» con una magistral facilidad.

Ello hace que tenga un interés máximo, pocas veces conseguidos de manera tan rotunda en novelas del género policiaco.

«El caso del canario cojo» es otra producción de uno de los ases que cultivan la novela policiaca, hoy tan en boga. Novela, como en todas las debidas a la fecunda pluma de Stanley Gardner, amenidad, intriga, interés y personajes exquisitamente concebidos, no faltando entre éstos la hermosa figura de Della Street, la gentil secretaria tan popular como la del mismo Mason.

Revista "Mujer"

Un gran conjunto de modelos de la moda de verano ofrece «Mujer» en este nuevo número correspondiente al mes de Julio. Destacaremos dos interesantísimas crónicas de las más recientes creaciones lanzadas en París y en Londres, y un desfile de figurines del gran modista español Marbel. Encontrarán las lectoras toda clase de vestidos en estas páginas que comentamos, de tarde, blancos, de playa. Se titula la crónica de belleza de Marcela Auclair, «La epidermis necesita descanso» y constituye un buen número de consejos eficaces para el cuidado de la piel.

Con otras secciones de gran interés, publica «Mujer» como complemento una apasionante novela de José Francés, titulada, «La voz e imposible».

Un nuevo número de esta revista significa siempre un éxito nuevo para ella.

PÉRDIDA

de una americana con documentación desde Málaga del Fresno a Yunquera de Henares y Guadalajara. Se ruega al que la haya encontrado la devuelva al domicilio del dueño de la misma: Travesía de Medina, 20. Gregorio Martínez.

Demanda

Se necesitan dos oficiales de primera TALLER DE REPARACION de AUTOMÓVILES. SUCESOR DE AGUSTIN DE GRANDES. Ramón y Cajal, 12. Guadalajara.

RELOJES SUIZOS 10 AÑOS GARANTÍA
ENVÍOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI-GUIPUZCOA

Dr. E. Mestre Dávalos
OCULISTA
Suspendidas las consultas hasta el 17 de Agosto.

Delegación Provincial de Educación Popular

Funciones teatrales

Frecuente por esta época en muchos pueblos la organización de funciones teatrales a cargo de profesionales o aficionados, se recuerda a todos la necesidad de solicitar a esta Delegación Provincial el oportuno permiso por instancia, que pueden enviar directamente o por medio de su Ayuntamiento y en la que harán constar el título y autor de la obra que deseen representar, enviándola con tiempo suficiente a fin de realizar la gestión de censura necesaria.

De los infractores a estas instrucciones ya repetidamente publicadas, se dará cuenta al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Guadalajara, 6 de agosto de 1946.
El delegado provincial.

Parque de Intendencia de Zaragoza

Este establecimiento ha sido autorizado por la Superioridad para efectuar la contratación de la elaboración del pan en las plazas de Huesca, Barbastro y Guadalajara.

El presente anuncio tiene por objeto que los industriales a quienes interese, pueden entregar sus ofertas en la Jefatura del Detall del Parque hasta las once horas del día 24 del actual y hasta la misma hora del 31 si la primera reunión no hubiese dado resultado, total o parcial. Se encarece la atenta lectura de las Bases Técnicas-legales que habrán de regir, ya que en las ofertas habrá forzosamente de hacerse constar la conformidad absoluta del oferente a todas sus cláusulas. Dichas bases estarán de manifiesto todos los días hábiles en la referida Jefatura, de nueve a doce horas.

OPOSICIONES AL CUERPO DE CORREOS

OFICIALES TÉCNICOS.—Convocatoria anual.
AUXILIARES.—Inmediata convocatoria. Se admiten señorías (No se exige título)
CARTEROS URBANOS
Anunciadas.

Preparación especial a cargo de jefes del Cuerpo Técnico.

Director: FRAILE LOECHES en la Administración Principal

Las clases comenzarán en septiembre.
Se prepara también por correspondencia

200 PLAZAS SUBALTERNOS DE CORREOS

Edad: de 20 a 40 años
Plazo de instancias: Un mes.
Informes: SR. FRAILE LOECHES Admón. de Correos

LABORATORIO de Análisis Clínicos e Investigaciones Biológicas

DEL Dr. P. Patricio de Agustín Jiménez
Jefe del Laboratorio de Patología Médica, Jefe del Servicio de Transfusión de Sangre de la Facultad de Medicina de Madrid y Ayudante de la Sección de Metabolismo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
SERVICIO PERMANENTE DE TRANSFUSION DE SANGRE
GUADALAJARA
Calle de San Juan de Dios, 2. Teléfono 171 (esquina a Santa Clara)
Censura Sanitaria núm. 22

Delegación de Abastecimientos

Racionamiento de la capital

Relación de artículos correspondientes a la semana 33 de la cartilla individual de racionamiento y 3.^a del mes de agosto, que comprende los días 12 al 19 del presente.

El racionamiento expresado será para las cartillas individuales inscritas en tiendas, economatos no preferentes y cooperativas, siendo el que a continuación se expresa:

ADULTOS

Aceite.—Cuarto de litro por persona, contra corte de cupón II de la semana 33, al precio de 1'25 pesetas la ración.

Arroz.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 33, al precio de 0'35 pesetas la ración.

Puré de legumbres.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón IV de la semana 33, al precio de 0'35 pesetas la ración.

Azúcar.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón V de la semana 33, al precio de 0'55 pesetas la ración.

Chocolate.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón VI de la semana 33, al precio de 1'00 peseta la ración.

INFANTILES

Harina.—Setecientos gramos por persona, contra corte de cupones I de la semana 33, al precio de 1'40 pesetas la ración.

Aceite.—Cuarto de litro por persona, contra corte de cupón II de la semana 33, al precio de 1'25 pesetas la ración.

Arroz.—Trescientos gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 33, al precio de 1'05 pesetas la ración.

Leche condensada.—Cuatro botes por persona, contra corte de cupón IV de la semana 33, al precio de 16 pesetas la ración.

Azúcar.—Trescientos gramos por persona, contra corte de cupón V de la semana 33, al precio de 1'65 pesetas la ración.

TRANSEUNTES

Arroz.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 33, al precio de 0'35 pesetas la ración.

Puré de legumbres.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón IV de la semana 33, al precio de 0'35 pesetas la ración.

Asimismo durante la próxima semana 33 y previo corte del cupón número 55 de «Varios», se racionarán dos kilogramos de carbón vegetal y tres de picón o herraj, al precio de 1'28 pesetas la ración del primero, 1'20 la ración del segundo y 2'40 la de herraj.

El indicado racionamiento podrá ser retirado durante los días 12 al 19 del presente.

Las cartillas de transeuntes y provisionales serán atendidas en el establecimiento de ultramarinos de don Gervasio Gamo sito en la plaza de González Hierro, número 5, y panadería de don Emilio Llorente. Guadalajara, 9 de agosto de 1946.

Traspaso

en calle céntrica amplio local para tienda o barbería con vivienda. Para tratar, en Puerta Bejanque, núm. 7. Chatarrería, de 8 a 1 y de 4 a 8.

Se venden muebles taberna
Razón: Antigua, núm. 3 (Taberna).

Se vende silla-paseo niño
seminueva. Razón: Arcipreste de Hita, núm. 3, primero derecha.

Se vende un solar
en la calle de Reinoso. Para tratar, con su dueño, Sr. Medina, núm. 20.

NECESITO LOCAL
con o sin vivienda, para taller. Escribir detalles, Fernando Sánchez. Carbodero de Ahusín (Segovia).

El cuerpo de bomberos de nuestra ciudad celebra la festividad de su santo patrón

El gobernador hace entrega de diversos premios

En el día de hoy ha celebrado con diversos actos el Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad la festividad de su Santo Patrón, San Lorenzo. A las nueve fué oficiada por el párroco de Santiago Apóstol, don Teodoro del Alamo, una misa en el Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, a la que asistió el ilustrísimo señor alcalde del Excmo. Ayuntamiento don Cándido Laso, acompañado de la Corporación en pleno, personal de la Sección de Obras y Aguas y todo el Cuerpo de Bomberos de la capital.

Después de un desayuno en el patio del Parque de Incendios se procedió a la bendición de los nuevos locales e imagen por el citado párroco, con asistencia de las mencionadas autoridades y personal.

A las dos y media se celebró una comida en los jardines del Depósito de las Aguas, con asistencia del excelentísimo señor gobernador, presidente de la Diputación y las ya citadas autoridades, personal del Ayuntamiento y Cuerpo de Bomberos, donde reinó la más íntima camaradería.

Al terminar, repartió el excelentísimo señor gobernador premios en metálico a cada uno de los bomberos por el magnífico comportamiento en los últimos incendios en que han actuado.

Después de estos pasados días, en que hemos visto de una manera patente la indiscutible eficacia de nues-

tro Servicio de Bomberos, podemos enorgullecernos de su perfecta organización, rapidez y dominio, demostrado en las recientes intervenciones.

Los recientes locales que han sido hoy bendecidos, donde hacen la guardia nocturna permanente, son higiénicos, con las comodidades imprescindibles para su estancia, y demuestran una vez más los desvelos de nuestro Ayuntamiento por mejorar todos sus servicios.

Felicítamos sinceramente a los bomberos de nuestra ciudad y a las autoridades, que tanto se esfuerzan por su mejoramiento.

TAURINAS

Por noticias que llegan hasta nosotros de buen origen, sabemos que Arruza toreará en Alcalá de Henares el día 24 de agosto próximo en unión de otros dos toreros más, no designados aún por la Empresa González Vera, con toros probablemente de Guardiola, con motivo de las Férias, y que si se confirma tan grato acontecimiento taurino será un éxito de taquilla.

Que por fin han sido contratados para el día 30 en Sacedón los afamados novilleros Pablo Lalanda y Mariano Guerra, que se las entenderán en un «mano a mano» que promete mucho.

Zapatos y Sandalias para niños, Boxcalf
Piso de suela SEGARRA, baratísimos
Venta exclusiva para la provincia, en CALZADOS Robisco
GUADALAJARA


ATILLOS
especiales para alfalfa
Vdas. de A. y T. Taberné, S. R. C.
GUADALAJARA

MOTORES
Fabricación de carriles, potasas y útiles para su instalación. Pedid catálogo. Venta de Maquinaria VILLEN. Ancora 7, MADRID.

Se vende un coche de niño
nuevo. Para tratar, en Ramón y Cajal, número 4, principal.

Se vende tractor Fordson
32 H. P., con polea, a toda prueba. Dirigirse Sr. Solano, Generalísimo Franco, 47, Teléf. 127. Guadalajara.

¡Vista bien y barato!
EN LA SASTRERIA DE DANIEL LOPEZ HEREDIA
Tiene y admite géneros
Calle de Antonio del Rincón, 6, primero
Entre la tienda del Suc. de San Bernardino y el Banco E. de Crédito. - Guadalajara





AGRICULTURA, MONTES Y GANADERIA



Hoja divulgadora editada por la CAMARA OFICIAL AGRICOLA DE LA PROVINCIA

PUBLICACION MENSUAL • GUADALAJARA, 10 DE AGOSTO DE 1946 • REDACCION: CÁMARA AGRÍCOLA • N.º 7

EL "MILDIU" DE LA PATATA

Por JAIME PUJADES

Ingeniero Agrónomo

El mildiu de la patata y del tomate, recibe también los nombres de atabacado y gangrena, ataca a diversas especies del género Solanum, pero principalmente a las dos anteriormente citadas. La enfermedad apareció en Europa a media los del siglo XIX, manifestándose primeramente en Alemania, desde donde se extendió a las demás naciones. Es de origen americano, habiéndose importado a Europa de América del Sur, donde tiene su patria, en la región de los Andes.

No obstante haberse hecho importaciones de patata de origen americano en el siglo XVI, la plaga no se conoció en Europa hasta la fecha antes citada, debido a que los antiguos barcos en los que se hacía el transporte, al pasar la zona tórrida y no disponer de cámaras de refrigeración, se elevaba la temperatura del tubérculo por encima de los 35°, produciéndose así la destrucción del micelio del mildiu, productor de la enfermedad. Cuando las travasas se acortaron en tiempo y los barcos se instalaron en las debidas condiciones para el transporte del tubérculo, fué cuando se introdujo la plaga que nos ocupa.

Ataca esta enfermedad a todos los órganos de la patata y del tomate, excepto las raíces. En las hojas aparecen manchas amarillentas, empujando, generalmente, por la extremidad del foliolo y extendiéndose después. Tales manchas, más aparentes por el haz que por el envés, se oscurecen con el tiempo y terminan por ennegrecerse, arrugándose las hojas y secándose. Por el envés en correspondencia con las manchas, aparece una aureola blanca que desaparece frotándola con el dedo.

Sobre los tallos herbáceos de la patata y del tomate se manifiesta, con manchas alargadas, en los entrenudos, pardas o negras que se van extendiendo y termina por rodear totalmente el tallo, interesando los tejidos tiernos y provocando la podredumbre así como la desecación de la parte superior; rara vez se manifiestan en los tallos las aureolas blancas.

En los frutos del tomate, antes de la madurez, aparecen manchas oliváceas, que se inician generalmente en el punto de inserción del pedúnculo y se extienden irregularmente por todo el fruto, que queda endurecido sin madurar hasta que, al desecarse, cae y se pudre. Tampoco se distingue en el fruto la aureola blanca de los conidióforos.

Sobre los tubérculos de la patata aparecen también manchas pardas un poco deprimidas que interesan en general una sola parte del tubér-

culo. Cortando una patata atacada, se ve que también los tejidos internos están oscurecidos en correspondencia con las manchas exteriores, destacándose del color amarillo del resto.

Los medios de lucha contra esta enfermedad han de ser preventivos y se clasifican en tres grupos: 1.º.—elección de variedades de patatas resistentes. 2.º.—Adecuadas prácticas de cultivo y 3.º.—Empleo de sustancias anticriptogámicas.

El efecto del primero de estos medios es muy limitado, pues principalmente el ataque es debido a las condiciones de humedad y temperatura del medio exterior; pero, sin embargo, hay variedades de patata que por la época de su madurez y espesor de su epidermis son más resistentes que otras (Gigante azul, Richters imperator, Aurelio, etc.).

Las prácticas de cultivo consisten en elegir, para siembra, tubérculos completamente sanos, que no tengan manchas oscuras en la piel; el terreno, donde han de plantarse, ha de estar bien labrado, aireado y seco, los tubérculos deben enterrarse a una profundidad mínima de doce o quince centímetros, y cuando están en vías de formación, conviene vigilar para que su crecimiento no se efectúe muy superficialmente, en cuyo caso se darán los recalces necesarios y siempre antes de que en las hojas se haya formado la aureola blanca y antes o después de la floración, pero nunca en ella.

Por último, el medio más eficaz de prevenir esta enfermedad consiste en el empleo de sustancias anticriptogámicas que pueden emplearse bien sobre el tubérculo antes de ser plantado, bien sobre la mata. Se lava el tubérculo con una disolución cuprocálcica al 2 por 100 sumergiéndolos en un depósito que contenga aquella y durante el tiempo necesario para que el lavado sea completo. A la mata se la trata con soluciones cúpricas o mejor con caldo bordelés también al 1/2 por 100.

CRIRÁ POLLOS SANOS

aumentará la puesta de sus gallinas y combatirá sus enfermedades usando **GALLIOL**

Premiado con Diplomas y Medallas en Exposiciones Sevilla y Asturias.

Maquinaria vinícola y oleícola

Consultad a Marrodan y Rezola, S. L. Ingenieros. — Apartado 2. — Lógroño.

AVICULTURA

Mejoras a introducir para conseguir intensificar la producción de huevos en nuestra provincia

Por ALEJANDRO ALONSO MUÑOZ

(Memoria premiada por la Junta provincial de Fomento Pecuario)

(Continuación)

La producción.—La producción de las aves en estas condiciones, es un desastre. Con una puesta media anual de poco más de 70 huevos por cabeza el negocio tiene que

calcular con pérdidas. Suponiendo que se dé a cada gallina 34 kilogramos de cebada o su equivalente al año, podemos afirmar, que el valor de los 34 kilogramos de pienso, el interés del capital, el riesgo y los pequeños gastos de la explo-

tación, suman más pesetas que el importe de los 70 huevos.

Aún en los países de agricultura floreciente, donde los piensos son baratos la media de 70 huevos es totalmente ruinosa, el profesor Thompson de la Universidad de Nueva Jersey de los Estados Unidos, en una comunicación presentada al Congreso Mundial de Avicultura de Barcelona en 1924, decía que en su país en ese año hubo una producción media de 60 huevos, que no compensaba ni con mucho los gastos. Para cubrir éstos hubiera sido necesario una puesta de 100 y para dar beneficios de más de esta cifra. Si esto ocurre en Norteamérica donde el suelo es tan productivo, que no ocurrirá en nuestra provincia.

Con motivo de esta puesta tan precaria, hay que buscarlo, en el régimen de vida de las gallinas de raza, alimentación e higiene.

La incomodidad del galinero, distinto tamaño de los aseladeros, falta de ventilación, etc., son factores que disminuyen la puesta. La gallina no descansa bien, adquiere defectos en las extremidades, se intoxica con el aire no renovado, pasa frío y calor, padece la humedad y gasta continuamente energía en la lucha contra el medio.

La raza influye extraordinariamente en la puesta, por eso nuestras gallinas, gallinas que son por naturaleza poco ponedoras, aumentan muy poco su producción aunque sus condiciones de vida sean perfectas y su alimentación abundante y completa. Lo mismo que las aves no domesticadas ponen estrictamente los huevos que pueden incubar, nuestra gallina que tanto se parece a la salvaje de la que es originaria, hace una puesta muy poco superior a la que pueden cubrir con sus plumas cuando quedan cluecas.

Esta misma naturaleza semisalvaje, les hace ser muy buenas madres y quedar cluecas todos los años, con lo cual se pierden días de puesta y el promedio disminuye también con este motivo.

La incompleta alimentación que se les suministra, influye no poco en el déficit de nuestra producción pues aún contando con el suplemento que encuentran en su continuo escarbar en calles, campos, estercoleros y viviendas de otros animales, la ración no es conveniente desde el punto de vista de la producción huevera. La gallina la podemos comparar con una fábrica cualquiera, por ejemplo con un molino de harinas. El molino para producir harinas necesita dos cosas, agua o electricidad para mover sus piedras o cuchillas y granos que molinar, de nada nos serviría tener mucha agua o electricidad si no disponemos de granos para hacer harina. La gallina al igual que el molino necesita una energía que mueva todo sus apar-

INDICE LEGISLATIVO

Ley de 17 de julio de 1946 («B. O. del Estado» del 18) por la que se facilitan hasta mil millones de pesetas al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para la concesión de préstamos a los agricultores

El «B. O. del Estado» ha publicado una Ley de la Jefatura del Estado en la que, de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas y teniendo en cuenta la necesidad de robustecer la actual organización del Crédito Agrícola, dotándolo con amplitud suficiente de medios económicos, se dispone entre otras cosas las siguientes:

El Estado, por medio del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, dependiente del Ministerio de Agricultura y con los fondos que se habilitan por la presente Ley, otorgará préstamos a los agricultores españoles para la creación, conservación y regulación de la riqueza agrícola y pecuaria; la adquisición de tierras y mejora de los medios de producción agrícola; el establecimiento de mejoras territoriales; el incremento, mejora y sostenimiento de la ganadería; la instalación y perfeccionamiento de las industrias agrícolas y pecuarias; la concentración parcelaria y el saneamiento y protección de la pequeña propiedad rústica.

Podrán ser beneficiarios de los préstamos los agricultores particulares, individual o colectivamente y las asociaciones. Entidades de carácter agrícola y ganadero, legalmente constituidas y que ofrezcan bases de garantía y destinen los préstamos a los fines antes mencionados. Sólo cuando no existan o no sean utilizables las asociaciones mencionadas, podrá el Servicio Nacional de Crédito Agrícola concertar directamente con los agricultores individuales operaciones cuya cuantía no podrá exceder de 50.000 pesetas.

Los préstamos podrán otorgarse con garantía prendaria, personal, hipotecaria o mixta. Cuando la garantía sea con prenda de productos agrícolas, con o sin desplazamiento quedase en depósito y la cuantía del préstamo no podrá exceder del sesenta por ciento de su valor.

Cuando los prestatarios sean agricultores individuales, los préstamos devengarán un interés del tres y medio por ciento anual, y si fueran asociaciones, el dos y medio por ciento anual.

Las organizaciones de crédito que

actúen como intermediarias podrán percibir una comisión concertada hasta un máximo de cero cincuenta por ciento para atender a los gastos.

Decreto estableciendo limitaciones sobre corta de encinas y alcornoques y poda de árboles forestales

El «B. O. del Estado» del día 20 de julio, publica un decreto del Ministerio de Agricultura de 28 de junio pasado, ampliando las limitaciones establecidas por el de 24 de septiembre de 1938 sobre corte de encinas y alcornoques y poda de árboles forestales.

En el preámbulo del decreto que extractamos, se dice que durante la vigencia de la citada disposición del año 1938, se ha puesto de manifiesto la necesidad de defender numerosos montes claros con encinas y alcornoques de pequeña superficie en general, que están convirtiéndose en raras al amparo de la libertad que el mencionado decreto concede a los propietarios para efectuar cortas anuales máximas de veinte árboles por finca y aprovechar además el material arbóreo preciso para el consumo doméstico, y también la conveniencia de evitar los excesos que se vienen cometiendo en la ejecución de podas en algunas especies forestales, encina, alcornoque y pino piñonero principalmente. Por todo ello, se dispone que no podrán efectuarse cortas de árboles de las especies encina y alcornoque sin obtener precisamente la correspondiente autorización de corta de los Servicios Forestales, sea cualquiera el número de árboles que se pretenda apaar y el destino que se intente dar al aprovechamiento.

También se dispone en el decreto que las podas de los árboles frutales, en las especies que requieran esta práctica, se solicitarán y autorizarán cuando proceda, conforme a los trámites dispuestos para las cortas en el decreto de 24 de septiembre de 1938, y serán realizadas en lo sucesivo con arreglo a las normas que en relación a la forma y tiempo sean dictadas por el Ministerio de Agricultura.

Orden de 13 de julio de 1946 («B. O. del Estado» de 21 de julio) por la que se fija la reserva en el año forestal de 1946-47 de los aprovechamientos que se realicen en montes públicos y particulares, con el fin de atender al suministro de traviesas.

¡¡Hace cuarenta años lo dijimos!!

Y hoy, con más razón, lo repetimos. Que en verano se vive muy agusto sin insectos empleando los nuevos Insecticidas D. D. T., Z. Z., GESAROL y Arseniato de Plomo MEDEM que matan pulgas, chinches, escarabajo de la patata y demás parásitos. Todos estos mata insectos los venden de el formal ALMACEN DE DROGAS

Agustín García Manzano - Guadalajara

(Pasa a la página siguiente.)

Prácticas en cultivos que no "pintan" Publicaciones agrícolas escolares

Más que gustarme disfruto cambiando impresiones con gente campesina comentando sí, pero sin llegar a la discusión (por ser cosa que se me da muy mala maña) sobre las incalculables incidencias relacionadas con también incalculables aspectos que con el campo se refieren, y en esos comentarios rara vez me ha sucedido no haber recogido algún concepto interesante que fuera por mí ignorado, y que alguna vez hizo cambiar mi opinión sobre aquello que fué objeto de comentario, pero también mis objeciones sirvieron muchas veces para convencer a mis interlocutores de sus arraigados errores, y esto supone para mí tanta satisfacción, que me esfuerzo buscando en mi pobre repertorio términos, ejemplos y razones que puedan alcanzar mis propósitos.

No es posible tener relación con la gente del campo sin haberles oído decir que determinado abono, cultivo o práctica agro-ganadera es cosa que «no pinta» en su terreno, pero las más de las veces se fundamentan en principios que no tienen base suficiente para formar esos juicios tan definitivos y se necesitan argumentos muy claros y de mucho peso para conseguir cambios en tales criterios.

No obstante se dan casos que responden ampliamente a tal fin, pero como mi mayor preocupación cuando escribo es no resultar pesado al que me lee, para hacer una demostración de lo que digo, me voy a comprimir, poniendo de relieve sólo dos casos.

En X, pueblo donde fui a realizar un servicio, había un casinillo casi recién inaugurado. Como ocurre en estos casos, allí se reunían los labradores más destacados de la localidad, y cosa lógica, después de mi trabajo me pasaba en él un dilatado rato compartiendo con todos y cambiando impresiones de las más variadas, pero casi siempre sobre asuntos—de los que nunca me gusta huir—relacionados con la labranza por entender dos cosas: que suelo aprender y que puedo enseñar lo muy poco que sé.

Un día recayó la conversación sobre el abonado del olivo, y empecé resaltando la indiscutible conveniencia de los abonos nitrogenados. Decir esto y contradecirme rápidamente un señor sastre de oficio, pero que también era un entusiasta, aunque reciente labrador, diciéndome no participaba de mi parecer y que estaba dispuesto a probarme no sólo a mí, si no al «as» de los ingenieros, que el nitrato era altamente pernicioso para los olivos, porque con él se secan. Mi asombro fué aún mayor cuando todos los demás se confabularon con el sastre y me porfiaban a aseguraban lo mismo, porque todos los días veían sus efectos en el olivar de dicho señor.

Repito, no me gusta discutir, aunque crea tener razón, y por quedar de momento algo airado y dar lugar a descifrar, si podía, aquel enigma, quedé con el señor sastre en que al otro día, como domingo, iríamos los dos a su finca para ver en qué podía consistir aquella seca de sus olivos, que yo de ninguna manera quería conceder, y mucho menos participar en la tesis de que fuera el nitrato culpable.

Por Joaquín Bonnier

Al día siguiente cumplimos lo acordado y llegamos al olivar. Su aspecto era deplorable; olivos muy jóvenes todavía tenían un color amarillo rojizo, mientras linderos estaban tan negros de puro verdor, que denotaban su sanidad, y aquel contraste hacía descartar que la causa hubiera sido producida por algún agente atmosférico; su suelo bien labrado y jugoso, la tierra buena y franca, la dosis de nitrato que dijo empleó, no exagerada ni en más ni en menos—medio kilo por pie—, y sin embargo, lo que estaba viendo, me ponía ante el sastre en situación de vencido, aunque no de convencido, pero... no acertaba a darle solución. De pronto vino a mi mente la sospecha de que el nitrato había sido empleado directamente en el mismo tronco, y así fué, porque su propietario me confirmó había abierto cuidadosamente sus olivos, dejando al descubierto incluso algunas raíces gruesas y echó el nitrato en montón y sobre el mismo pie, cubriéndolos después.

Por fortuna mi acompañante era hombre sincero y además comprensivo, y aprobó sin poner ningún reparo cuanto después le dije sobre el particular, haciéndole ver que el nitrato come todo abono, no debe en ningún caso aplicarse de esa mane-

Mejoras a introducir para conseguir intensificar la producción de huevos en nuestra provincia

(Viene de la página anterior)

ratos, que se encuentra precisamente en los cereales y una materia prima para transformar en huevos, que se encuentra en abundancia en los alimentos de origen animal (harina de carne o pescado, residuos de comida) y en las leguminosas. Si a la gallina se le administran solamente cereales, le sobraré energía, pero no pondrá huevos.

Hemos puesto este ejemplo aunque no se ajusta a la realidad exactamente, por juzgarlo más conveniente y práctico que dar una lección de bioquímica y bioenergética. Efectivamente, los cereales contienen algunos principios para formar el huevo, como la carne y el pescado los contienen para producir energía, pero en tan escasa cantidad, que con razón se clasifica a los primeros como alimentos energéticos y a los segundos como plásticos.

Las enfermedades esporádicas infecciosas y parasitarias, perjudican enormemente la producción de huevos, no tan solo por las bajas que producen sino por las taras que quedan a los animales que curaron. El piojillo, la falta de limpieza, mala calidad del agua, etc., son otros tantos factores que contribuyen a formar ese promedio tan ruinoso de 70 huevos.

(Continuará)

ra. El químico, porque a esa concentración todos son cáusticos, y el orgánico porque puede dar lugar a podredumbres, gusano blanco y otras enfermedades, y que el abonado racional del olivo debe hacerse partiendo de la zona del goteo para afuera, que es donde están las pequeñas raíces absorbentes, que van acumulando en las gruesas o conductoras la savia, que como todos sabemos ejerce en las plantas las mismas funciones que la sangre en los animales.

Cuando por la noche nos reunimos en nuestro lugar de esparcimiento se empalmó la conversación que el día anterior nos sirvió de tema; pero ya no tuve que esgrimir ningún argumento en defensa del nitrato, porque el sastre se encargó de ello, confesándose culpable de lo ocurrido.

El otro caso sucedió aquí, en Guadalajara, el pasado verano, en una pequeña huerta, donde también fui con motivo de otro servicio, que consistía en comprobar los maravillosos efectos de los nuevos insecticidas a base de la ya vulgar fórmula del D. D. T.

Entre los distintos cultivos que en la referida huerta había plantados abundaba el maíz, pero el hortelano me hizo observar no volvería a sembrarlo más en su huerta porque «no pintaba», y al pedirle explicaciones del por qué, me dijo no granaba, y a continuación me mostró las mazorcas, de un tamaño pequeño, lacias y tan desprovistas de granos, que no guardaban equilibrio con el exuberante desarrollo de la mata. Esta vez poco tuve que discurrir para dar con la causa del fenómeno por haberme encontrado varias veces ante el mismo caso que vamos a enfocar.

Es posible las haya, pero yo no conozco ninguna planta cultivada que manifieste de una manera tan clara la influencia que ejerce en ella la fecundación, que en esta ocasión no se había producido. El maíz estaba despuntado, el corte de dicho despunte, por lo muy seco, denotaba hacía mucho tiempo se había efectuado, y como el penacho terminal o flor masculina fué cortado en leche, el polén fecundante no pudo producirse y por tanto actuar sobre la flor femenina, que aunque no lo parezca es flor y está formada por el conjunto de una especie de pistilos por todos conocidos, y que cada uno de ellos nace de lo que en su día será un grano, y que en forma de cabellera sale por las puntas de las mazorcas; pero si al pasar por sus distintas fases vegetativas no son beneficiadas como corresponde a su normal desarrollo, dan lugar a las apuntadas y naturales consecuencias.

Después, para hacer más completa mi demostración, procuré buscar alguna mata que por casualidad no hubiera sido despuntada, y di con una endeble y raquítica que se salvó de aquella degollación, y ofrecía su también raquítica mazorca, pero perfectamente granada y pudimos observar además en las muy próximas más cantidad de grano que en las otras, con lo que el hortelano quedó convencido y persuadido que en su pequeña huerta si «pintaba» el maíz.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Guadalajara

Inspección de la Circulación y Transporte por Carretera ANUNCIO

Habiendo sido solicitada por don Antonio Campoamor Muñoz, vecino de Cercadillo, autorización para establecer un nuevo servicio público de carácter Tolerado para transporte de viajeros por carretera entre Jadraque y Somolinos, de acuerdo con lo prevenido en la Orden de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 22 de junio próximo pasado se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los quince días naturales, contados a partir del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan las entidades o particulares interesados presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas cuantas observaciones en pro o en contra estimen pertinentes acerca de la conveniencia del establecimiento del servicio que se pretende.

Guadalajara, 3 de agosto de 1946. El ingeniero jefe, p. a., R. Enríquez.

encomendado también a la Cámara Agrícola, comenzará en breve en nuestra provincia.

En dicho album, utilizado un procedimiento sumamente pedagógico, recibirán los niños de una manera muy gráfica lecciones de agricultura, ganadería y montes, y servirá para estimular en ellos su afición por el campo.

Continuando esta misma campaña de orientación y divulgación en las escuelas desde hace varios meses iniciada, el Servicio de Publicaciones y Propaganda del Ministerio de Agricultura, en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras Agrícolas, viene publicando en forma de folleto unas interesantísimas hojas de enseñanza rural, destinadas a los maestros españoles, las cuales son repartidas entre los mismos por las Cámaras Agrícolas. Del interés que dichas hojas han despertado entre el Magisterio de nuestros medios rurales, es buena prueba el sin número de cartas que se reciben felicitando al Consejo Superior de Cámaras Agrícolas por la publicación de las mismas.

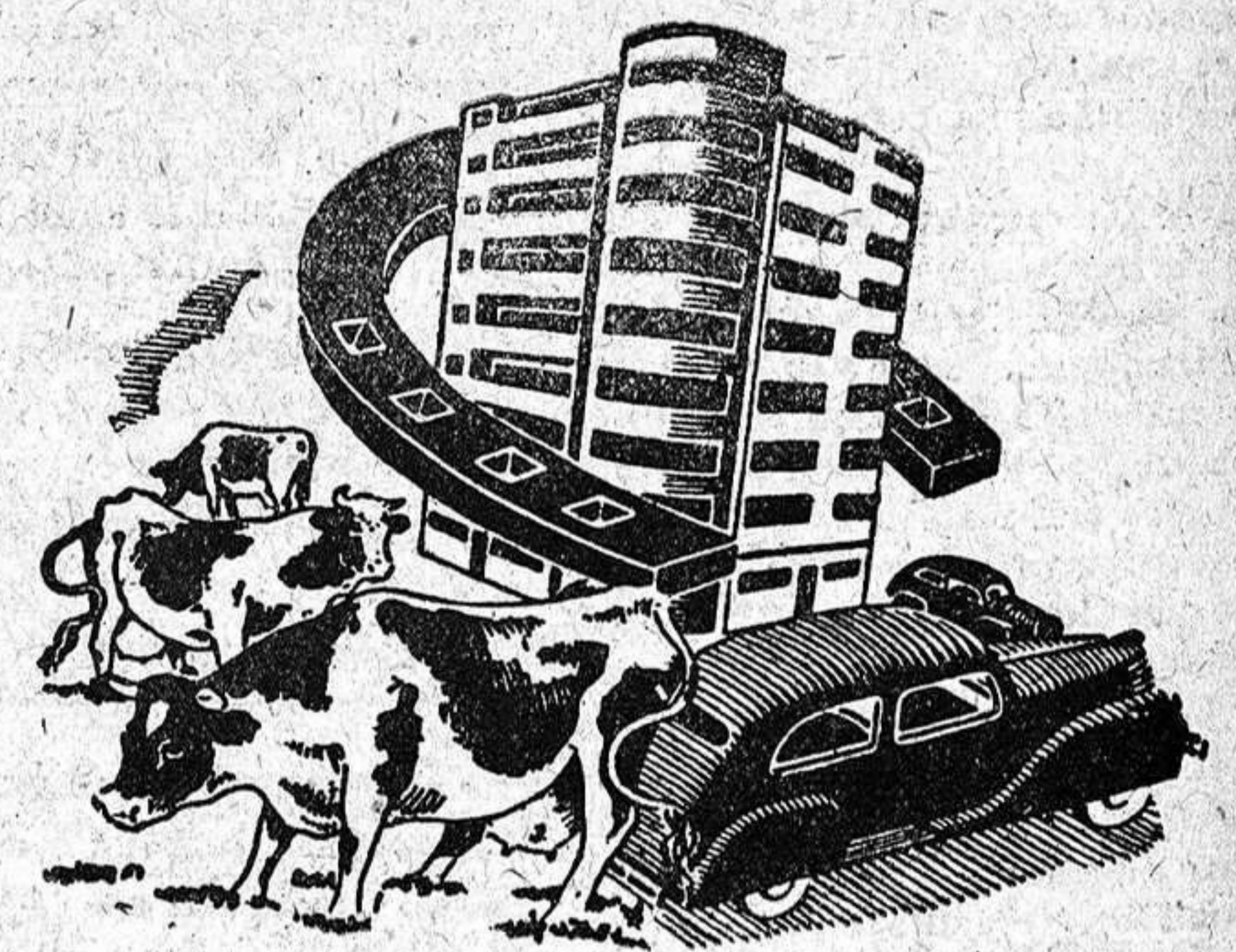
Cámara Oficial Agrícola de la Provincia

BOIXAREU RIVERA, N.º 80
TELÉFONO 124

Consultorio Agronómico
Consultorio Jurídico
Servicio de suministros

¡¡INVIERTA BIEN SU DINERO!!

LA GRANDIOSA RIFA BENEFICA DE SANTURCE



Combinada con la Lotería Nacional de 24 de Agosto próximo, concede **465.750 pesetas en premios** a sus favorecedores.

POR TRES PTAS., 25.000 DE PREMIO POR 30 PTAS.

¡¡CINCUENTA MIL DUROS!!

BOLETÍN DE PEDIDO DE BILLETES

Desde 32 ptas. en adelante. Media lámina, 62 ptas. UNA LAMINA COMPLETA, 123 ptas., propia para jugar entre familiares o amigos

D., que habita en el pueblo de, provincia de, calle de, núm., piso, solicita billete de la Rifa de Santurce, por valor de, pesetas contra reembolso.

(Firma.)

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya).

EDUCACION Y DESCANSO

Pasado y presente en lo social

Siempre he concedido gran importancia a lo social y de ahí que me produzcan verdadero agrado los avances que en este orden se van experimentando en nuestra Patria, de cuyo resultado se beneficia la masa trabajadora que por ser la más necesitada siempre debió estar mejor atendida. Esta será la mejor fórmula para que el trabajo sea considerado como un sagrado deber y no como una obligación impuesta por quien al cabo de la semana o mes paga los salarios devengados durante dicho periodo de tiempo.

Están aún en mi memoria aquellas huelgas que determinados factores de la producción declaraban, alegando como único justificante para ello que la carestía de la vida hacía imposible su existencia con jornales tan exigüos, y no hallaban otro procedimiento, que no fuera el tumulto callejero, para solicitar un aumento en sus salarios; y cuando esto no conseguían paralizaban los centros de trabajo con grave perjuicio para los intereses privados, en lo material, y para la buena marcha del Estado, en lo moral, cuyos gobernantes no quisieron ver nunca la solución clara de asunto de tanta importancia.

Actualmente nadie habla de huelgas, y si bien es cierto que, en algunas profesiones y oficios, tampoco los sueldos o jornales de hoy son suficientes, ni mucho menos, para hacer frente a las necesidades de la vida, no ignora quien de ellos depende que el Estado, por medio de su Ministerio de Trabajo, pone de su parte cuanto puede para que el nivel económico del trabajador sea elevado, y así constantemente dicta disposiciones de carácter social y aprueba reglamentaciones de trabajo en beneficio del productor que, poco a poco, ve conseguidas sus justas aspiraciones. Y aún más, se constituyen Montepíos, en los que, mediante una insignificante cuota mensual, se va creando un fondo de reserva del que, en determinado momento y por distintas causas, participarán todos los productores en ellos encuadrados, evitándose el pesar que supone verse viejo e impedido para el trabajo y hallarse desamparado en tal situación.

Pero la más palpable demostración de que el Estado se interesa seria-

mente por el bienestar de los productores, la tenemos en el Fuero de los Españoles, en el que se hace constar, de manera clara que no deje lugar a dudas, el derecho de los trabajadores a participar de los beneficios obtenidos por su Empresa. Esta innovación que se introduce en el orden laboral de nuestra Patria, y que ya es aplicada por algunas grandes Empresas, viene a demostrarnos plenamente no sólo que el legislador trata de favorecer al que produce, sino que con ello beneficia también a las propias Empresas privadas, pues a nadie se le ocultará que aquellos, los trabajadores, pondrán más estímulo en su trabajo para que su participación sea mayor cuanto más elevados sean los beneficios por éstas obtenidos.

Y todo esto se va consiguiendo paulatinamente, sin precipitaciones ni revueltas, que al fin a nada conducen, procurando unir con lazos de franca amistad al capital y al trabajo, elementos ambos que, marchando al unísono, serán el mejor pedestal en que se asiente, triunfal y orgulloso, nuestra querida Patria.

José TOMAS GARCIA

Echutando

Nuestro «barman», ¿quién dice que no sabemos idiomas?, se llama Segundo, y dicho sea en honor de su gracia, sirve en un segundo. Tiene un aparato de bolas que nos trae de cabeza; mejor que toda la propaganda del ahorro, esta máquina infernal ha despertado en nosotros la afición a las huchas.

¿Sabéis quienes son los tranquilos productores que se pasan todo el santo día en bares y cafés? ¿No? Pues... los camareros.

Los bomberos de nuestra ciudad se han acreditado por su valor y su pericia. Reciban nuestra enhorabuena y admiración. También hemos admirado largamente las mangas que no solamente apagan los fuegos, sino que mojan a los «mirones» gracias a un estudiado sistema de agujeros.



Necrológica

En su pueblo natal de Yunquera de Henares ha fallecido don Juan Hilario Mañas y Moreno, jefe de Administración, jubilado, del Cuerpo de Telecomunicación, que durante algunos años desempeñó la jefatura del Centro de Telégrafos de Toledo, de donde hubo de salir por la sañuda persecución de que le hicieron víctima los rojos por su acendrado catolicismo y sus ideas de orden.

Refugiado en el pueblo de Yunquera, cuando España fué liberada, se presentó en la oficina de Telégrafos de esta capital, en donde sirvió hasta que fué jubilado por edad el año 1941.

Era un caballero cristiano, bondadoso y culto, que cautivaba por su trato exquisito y delicado. Su característica era una caridad inagotable, que practicaba en el mayor secreto. Las Conferencias de San Vicente de Paúl recibieron abundantes muestras de su generosidad para con los necesitados.

El Señor habrá premiado, pensando piadosamente, las virtudes del espejo de caballeros que era tan querido amigo.

Reciban sus sobrinos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Inspección de Primera Enseñanza

Avisos a los alcaldes

Los señores alcaldes de las localidades en que funcionen o hayan funcionado escuelas privadas subvencionadas de las que sustituyen a las nacionales, deberán remitir urgentemente a la Inspección de Enseñanza Primaria un informe detallado de cuales sean estas escuelas, número de secciones que han funcionado y alumnos que ha tenido cada año.

Los señores alcaldes de aquellas localidades en las que existan grupos escolares en construcción y cuyas obras estén en suspenso, deben comunicarlo sin demora a la Inspección de Enseñanza Primaria, con expresión de la fecha y causa por la que se suspendieron los trabajos.

Convocatoria de becas para estudios

Por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes han sido convocadas treinta y dos becas «Enrique de Sotomayor» para estudiantes de Magisterio, Seminario y carrera militar, de 3.000 pesetas cada una, que podrán ser solicitadas por mediación de los delegados locales y jefes de Centuria hasta el próximo día 20 del actual.

Igualmente han sido convocadas 225 becas «Alejandro Salazar», de 4.500 pesetas, para cursar estudios universitarios. Para éstas, el plazo de presentación de instancias termina el día 30 del actual.

En la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (plaza de Beladiez, 1), se darán toda clase de normas para la tramitación de las mismas.

Miguel Cortés

CALLISTA y practicante de la beneficencia provincial. Montemar, 1. Consulta, de 5 a 7.-C. S. n.º 23

RUZA ELECTROTECNICO

Montajes y Reparación de toda clase de aparatos de ELECTRICIDAD Y RADIO. — Guadalajara

CAL VIVA SUPERIOR

a 0'15 ptas. kilo se vende en la finca «Casa de Enmedio» (Brihuega). Buena entrada a la calera para carros y camiones.

José A. Hernando MÉDICODENTISTA CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4 Aprobado por la Censura sanitaria con el n.º

Se vende una casa

en la calle Madrides, núm. 7, esquina al arrabal del Agua.—Razón: Celedonio Morilla. Arcipreste de Hita, 18. Tienda de Comestibles.

Para zapatos elegantes y económicos, los encontrarán en **Calzados MARQUETA**

Doctor Mayoral, 8 (antes Cuesta del Reloj) GUADALAJARA

VENDO "SERRET"

seminueva, con arcos. Sr. Soria LUPIANA (Guadalajara).

FELIPE COMUNION NABAL MÉDICO-DENTISTA

Consulta: Martes y sábados (mañana y tarde) Gmo. Franco, 34. - Guadalajara Consulta en Madrid: Plaza de Matute, 5 (Censura Sanitaria n.º 13)

Se vende casa en Brihuega

por 15.000 pesetas. Razón: Economía Alcarreño.—Brihuega.

Para CALZADOS **Robisco** GUADALAJARA

Dr. Blasco Zabay Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 11 y de 4 a 6 Plaza de los Caídos, 7, pral Aprobado por la Censura Sanitaria con el

Novedades RADIO VENTA Y REPARACION GENERALISIMO FRANCO, 32

Se vende coche Peugeot 10 H P descapotable, en buen estado, bien de ruedas y documentación precio 6.500 pesetas. Razón: en esta Administración

Un alcarreño de brida y espuela

Alonso Gamo, el mejor poeta de la Cruzada

Por JOSE SANZ Y DIAZ

De casta le viene a Gamo el trotar, luchar y escribir por tierras propias y extrañas, ya que siempre han sido los de Torija—pueblo alcarreño donde nació José María Alonso—muy dados a la sandalia errante y al correr de la pluma, pues sabemos de dos torijenses ilustres del siglo XVI, los poetas misioneros Fray Francisco y Fray Juan, ambos de apellido Coronel, que después de cruzar los mares a lomo de gal León, el uno en la Papanga filipina y el otro en el Yucatán mejicano, convertían infieles en tagalo o en maya y escribían libros en prosa culterana o en clásico verso. Ambos estudiaron en Alcalá, lo mismo que su paisano Miguel de Fuentes, teólogo de muchas campanillas, al que se deben muchos libros fundamentales en su época.

Pero si no poco tiene el poeta José María Alonso Gamo de estos místicos, cultos y andariegos que siglos antes nacieron en su solar, el gusto por ver el mundo a caballo le viene del famoso capitán de caballería don Bernardino de Mendoza, también paisano suyo, hombre extraordinariamente valeroso, ducho en lides de guerra y amor, cuyas hazañas andan impresas en lengua gala y cuyas obras literarias también lo fueron, al publicarse en Bruselas y en Flandes.

Y si el «Gamo» le llegó castizamente de los monjes aedas y el gusto por la equitación castrense del caballero Mendoza, el Alonso puede proceder del alcurniado Alonso Suárez, Vizconde de Torija y conde de la Coruña, que a principio del siglo XVI casó con una sobrina del Cardenal Cisneros y la hizo madre de 19 hijos, quedándole tiempo todavía para pergeñar sonetos y escribir en retorcida prosa largos «Memoriales al Emperador».

Puestos a buscarle antecedentes solariegos al capitán y poeta Alonso Gamo, el buen gusto que acusa la primorosa edición argentina de su obra «Paisajes del alma en guerra», tiene su entronque en Antonio de Sancho Viejo, que nació en Torija en 1720 y murió en Cádiz en 1790, famoso editor, impresor y librero de las obras más importantes de nuestros clásicos, que fué también el más notable encuadernador de su época.

José María Alonso Gamo nació en 13 de septiembre de 1913, en Torija, pero unido por vínculos familiares a Tamajón. Estudió Derecho en la Universidad de El Escorial, en la promoción de que formaban parte Torreblanca, Tovar y Ridruejo, doctorándose en Madrid a los 20 años de edad. Desde los 17 había venido publicando poemas en revistas literarias, y al comenzar la Cruzada se alistó voluntario, actuando como oficial de Caballería en el Alto de León, en el frente Norte, en la batalla de Teruel, y con la Brigada Móvil de Caballería estuvo bastante tiempo por los pinares del Alto Tajo, entre Molina y Albarracín. Allí se inspiró para escribir sus hermosos poemas «Llévame a Trillo», «Molina de Aragón», «Orea» y «Teruel», que junto con los demás que componen el libro «Paisajes del alma en guerra» (Buenos Aires, 1945) son de lo mejor que se ha escrito después de la victoria. Tanto, que el fino crítico, Roque Esteban Escarpa, ha incluido algunos de ellos en su Antología «Voz celestial de España» (Santiago de Chile, 1944), y la crítica americana lo ha señalado como

el más original de los jóvenes poetas españoles.

Después de la guerra, ya con las estrellas de capitán de Caballería, a fines de 1941, Alonso Gamo fué de ayudante de nuestro Agregado militar en Roma, donde permaneció hasta el verano de 1943, haciendo amistad con Montole, Jusi y los más importantes poetas italianos. En el estío de 1943 pasó con el mismo cargo diplomático a Buenos Aires, el cual desempeñó hasta fines del año pasado. En la capital argentina trató a caso todos los escritores suramericanos, veía con frecuencia a Ramón Gómez de la Serna y de él nos trajo una carta y varios libros, que fueron rifados entre los pombianos. Hizo amistad con Perón, y de ello ha dejado constancia en las páginas de «Arriba», donde colabora.

Su libro poemático «Paisajes del alma en guerra», magnífico de continente y de contenido, constituyó un éxito al publicarse por septiembre de 1945 en Buenos Aires. Actualmente trabaja en otro libro ambicioso, que se titulará «Tus rosas frente al espejo». Alonso Gamo es un poeta—poeta a caballo le ha llamado Gerardo Diego—que aguza perennemente su sensibilidad por medio del paisaje y de las disciplinas intelectuales. Las rutinas le formaron la imagen y la imagen le dió el sentido lírico, desfilándose en nomenclaturas eufónicas, como puede verse en «Llévame a Trillo». Por la emoción telúrica, geográfica, llegó a la actitud de equilibrio poético que en él admiramos. Alonso Gamo, peregrino y poeta, se coloca siempre en plan de espectador y del contemplar casi físico pasa a la recreación espiritual, ahondando en el reposo de las emociones que le sirvieron de espectáculo para que su poesía gane en profundidad lírica lo que pierde en resonancia formal.

Pasatiempos

PENSAMIENTOS SUPERFICIALES

El recuerdo de la época de estudiante no se aminora con el tiempo. Qué buena vida la del estudiante... decimos los que hemos acabado los estudios.

El estudiante estudioso es el lepisma de las bibliotecas, qué pocos estudiantes hay completos. El inteligente suele ser vago; el estudioso no suele ser inteligente, y al que es inteligente y estudioso muchas veces no le acompaña la suerte.

Estudios y amores no suelen ser compatibles.

Reunión de estudiantes... murmuración segura o proyecto de baile.

Podemos parangonar al estudiante y al profesor con el viandante y el automovilista; no se tragan, y fuerza de vida es convivir.

El primer estudio que todo ciudadano debía hacer es el de sí mismo.

Un profesor sin apodo es como un cazador sin perro.

Un estudiante es un ciudadano apacible; muchos estudiantes una manifestación.—M. Silvestre.

Instituto Nacional de Enseñanza Media

MATRÍCULAS

Ingreso

A partir del día 16 y hasta el 31 de agosto, ambos inclusive, habrán de formalizarse las inscripciones. Se solicitará por instancia (modelo oficial), acompañando dos fotografías tamaño carnet, certificado médico (modelo oficial) justificativo de no padecer enfermedad infectocontagiosa y estar revacunados contra tifus y viruela, hoja modelo oficial, 5 pesetas en papel de pagos al Estado y 17 pesetas en metálico (comprendido adquisición del libro escolar) y partida de nacimiento, legalizada según corresponde o no el lugar de nacimiento a la Audiencia Territorial de Madrid, deberán tener cumplidos o cumplir dentro del año actual natural, 10 años. Los alumnos procedentes de la Escuela Preparatoria de este Centro que no fueron seleccionados para los exámenes de junio último habrán de solicitar inscripción con los mismos requisitos que los demás alumnos, y cuatro móviles de 25 céntimos.

Enseñanza no oficial, no colegiada (libre)

Formalizarán la matrícula durante los días 16 al 31 de agosto, abonando 60 pesetas en papel de pagos al Estado y 55 pesetas en metálico, más tres móviles de 25 céntimos, uno de 15 céntimos. Presentarán libro de calificación escolar y lo solicitarán por instancia (modelo oficial).

Convocatoria especial de examen final de bachillerato

Los alumnos que deseen terminar los estudios del Bachillerato, reuniendo las condiciones legales de edad y escolaridad, lo solicitarán por instancia (modelo oficial) durante los días 1 al 9 de septiembre; para realizar las pruebas, entre los días 10 al 15, en la forma que se anunciará oportunamente. Los pagos, iguales a los de enseñanza no oficial no colegiada.

Dispensas de escolaridad

Los alumnos que reúnen las condiciones legales de edad y escolaridad lo solicitarán de la Dirección de este Centro mediante instancia, en la que aleguen motivos por los cuales deseen ganar curso. Las instancias, durante los días 1 al 25 de agosto, expresando curso del que deseen ser examinados. Oportunamente se publicarán las listas de los que han sido admitidos, y éstos formalizarán la matrícula del 1 al 10 de septiembre, en las mismas condiciones y pagos que los de enseñanza no oficial, no colegiada.

Matrícula oficial colegiada y bajo la dirección de señores licenciados

La matrícula está abierta durante todo el mes de septiembre (días hábiles), advirtiéndose que, salvo orden de la superioridad, no habrá prórroga alguna, y pasado este mes se abonarán derechos dobles. Se solicitará por instancia (modelo oficial), y abonarán por primer plazo 30 pesetas en papel de pagos al Estado, 25 pesetas en metálico y tres móviles de 0'25. Presentarán libro de calificación escolar.

Matrículas gratuitas y familias numerosas

Quien crean reúnen las condiciones para obtener matrícula gratuita lo solicitarán por instancia de la Dirección de este Centro, acompañando los documentos siguientes:

- 1.° Los huérfanos de la Cruzada, certificación justificativa de esta condición.
- 2.° Los hijos de funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, certificación que justifique este extremo y declaración jurada, en la que se exprese que los padres no poseen otros ingresos que el sueldo.
- 3.° Los que aleguen escasez de medios económicos, declaración jurada especificativa de Empresa don-

de trabaja el cabeza de familia y certificado de ésta indicando sueldo o jornal, total de ingresos en la casa por todos conceptos, número de hijos, edades y actividades a que los dedican y su retribución. Se hará constar en la instancia domicilio del cabeza de familia, previniéndose que este Centro efectuará, por los medios a su alcance, la comprobación de los datos de la declaración jurada a los efectos de la responsabilidad en que se pueda incurrir cuando no sean exactos los datos contenidos en la misma, y

4.° Los beneficiarios de «Familia numerosa» presentarán carnet para su registro en este centro durante todo el mes de agosto.

Las instancias solicitando matrícula gratuita se presentarán durante todo el mes de agosto, expresando en la misma curso que solicitan y calificación obtenida en el anterior, indicando Centro donde cursan los estudios.

Una vez examinadas las instancias, se publicará lista de las matrículas gratuitas concedidas. Los que no figuren en la misma se entenderán denegadas y formalizarán matrícula en los plazos señalados para matrícula oficial. Una vez publicada la lista de las matrículas gratuitas concedidas, los comprendidos en la misma, presentarán hasta el 30 de septiembre, libro de calificación y hoja de inscripción, con tres móviles de 25 céntimos y uno de 15 céntimos.

Exámenes

Los exámenes de alumnos de matrícula oficial, no oficial no colegiada (libre), dispensas de escolaridad e ingreso, se verificarán a partir del día 16 de septiembre con arreglo a las instrucciones que se fijarán en el tablón de anuncios con la debida antelación.

Escuela Preparatoria

Quienes deseen asistir a las clases de esta Escuela Preparatoria de Ingreso, que tengan siete años cumplidos o los cumplan durante el año actual, lo solicitarán por instancia de la dirección de este Centro, a partir del día 1 de agosto hasta el 25 de dicho mes, haciendo constar en declaración jurada del padre, al dorso de la instancia, fecha y lugar de nacimiento, si tienen hermanos en el Centro y nombre de los mismos. Oportunamente se anunciará la fecha de las pruebas de selección a que serán sometidos los solicitantes (alumnos y alumnas) para cubrir las vacantes de dicha Escuela. Acompañando hoja ficha de alta en escuelas primarias con la correspondiente diligencia de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunados, expedida por un médico.

Los alumnos que ya pertenecen a la Escuela y deseen continuar en la misma, pasarán por Secretaría a efectuar su inscripción en la fecha indicada.

Escuela del Hogar del Instituto

Las alumnas de enseñanza no oficial no colegiada (libre) verificarán las pruebas correspondientes a las enseñanzas de esta Escuela del Hogar (Educación política, labores, etc.), en las mismas fechas señaladas para los exámenes de cada uno de los cursos del Bachillerato, debiendo efectuar la inscripción correspondiente en Secretaría de este Centro al efectuar la inscripción de matrícula de curso, abonando cinco pesetas por este concepto. Los programas y demás detalles sobre estos exámenes, se facilitarán en la Secretaría de este Instituto. Las notas sobre los exámenes se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios de este Centro.

Guadalajara, 1 de agosto de 1946. El secretario, Salvador Embid Villaverde.—V. B.° La directora, E. Hors.

RUZA ELECTROTÉCNICO
Estudios-Proyectos-Montajes - Reparaciones de Electricidad general y Radio y Cine. Guadalajara.



Día 11.—Domingo IX después de Pentecostés. Sem.—Misa pr., 2.ª or. Stos. Tiburcio y Comp. Mm., 3.ª A cunetis... (En Toledo: 2.ª or. S. Germán, 3.ª Stos. Tiburcio y Comp. Mm.), Cr. Prí. de Trinidad.

Domingo IX después de Pentecostés

Jesus llora ante Jerusalén

Jesus camina hacia la Ciudad Santa. Ante sus divinos ojos resplandecen las torres del templo, los palacios en contraste con las humildes casitas blancas, y todo rodeado por la recia muralla. Jesus contempla aquella hermosa ciudad que tanto ama; pero conocedor de su ingratitud, los ojos se le inundan de lágrimas y llora mientras pronuncia aquella tremenda profecía, cuyo cumplimiento nos refiere la Historia con todo detalle: «¡Ah Jerusalén, si conocieses en este tu día lo que se te dara tu paz! Mas ahora está todo oculto a tus ojos. Pero vendrán días sobre tí, y tus enemigos te rodearán y te cercarán y estrecharán por todas partes, y te arrasaran con tus hijos dentro, y no dejarán en tí piedra sobre piedra porque no conociste el tiempo en que Dios te visitó». Después, Jesus entró en el templo, expulsando de él a los mercaderes, diciéndoles: «Escrito está: Mi casa es casa de oración, mas vosotros la tenéis hecha cueva de ladrones.»

¿No te han conmovido, cristiano, las hermosas lágrimas que derrama el Señor sobre la ingrata ciudad? Lloro ante ella porque la ama, porque conoce su maldad, como igualmente llora al contemplar el alma en pecado. Para aquella Jerusalén ingrata y para ese peeador también ingrato a tanta bondad de Jesús, pronuncia éste esas palabras proféticas de destrucción, afirmando que no quedará ni piedra sobre piedra.

Piensa, amigo lector, si Jesús llora por tus pecados y arrepíentete enseguida, pues mientras llora te ama, y no bagas que tu malicia le arranque las proféticas palabras de destrucción y te condenes para toda la eternidad.

Desde Fuentelencina

(Viene de la pág. 1.ª)

su persona está a cada instante vuelta en polvo de arena. Llegó a Fuentelencina, ciertamente, sin darse a conocer y sin dejar huellas de su marcha. Nadie sabía quién era ni dónde se encontraba.

En el patio de la casa de «Juanito» se oía la música hasta las altas horas de la noche. Manolete no madrugaba. A media mañana salía al baño, al lugar conocido por Valdefuentes. Por la tarde, en el frontón del pueblo, jugaba a la pelota. Departaba amablemente con todo el que con él quería hacerlo.

Se ha sentido feliz durante su corta estancia en Fuentelencina. Ha comido bien, con frugalidad; ha dormido placidamente... Se ha sentido feliz apartado del tráfico del mundo, libre de impertinentes, sin preocupaciones de largos viajes...

Cuando el lunes, día 22, el vecindario rodeó su automóvil para despedirle hasta el mes que viene, él, Manolete, con su cordial sonrisa, esa sonrisa que de vez en vez aflora a sus labios, fué estrechando la mano a aquella gente sencilla que se la ofrecía...

E. AGUILAR EUGENIO.

REPRESENTANTES para vinos de Jerez
Importantisima casa de Jerez solicita representantes en pueblos de esta provincia. Dirigirse con referencias: Señor González. Apartado 911. MADRID

Premios Nacionales de Periodismo y Literatura para el año 1946

El «Boletín Oficial del Estado» número 205 de 24 de julio publica una orden del Ministerio de Educación Nacional, de fecha 19 del mismo mes, anunciando la convocatoria para los Premios Nacionales de Periodismo y Literatura para el presente año.

Los trabajos que aspiren al Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco», constituirán la labor periodística firmada, realizada por cada concursante durante el plazo comprendido entre el 1 de octubre de 1945 y el 30 de septiembre de 1946.

Los trabajos que se presenten al Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera», constituirán la labor periodística que sin firma haya realizado cada concursante durante el plazo antes mencionado.

Los libros que se presenten al Premio Nacional de Literatura «Francisco Franco» versarán sobre la figura del P. Victoria en su relación con el Derecho Internacional en cualquiera de sus aspectos.

Las obras que concurren al Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera», versa-

rán sobre la figura de Goya en cualquiera de sus aspectos y actividades.

Los libros que aspiren a estos Premios Nacionales de Literatura deberán igualmente haber sido editados en idioma español, en España o países de habla española, en el período de tiempo comprendido entre el 1 de octubre de 1945 y el 30 de septiembre de 1946.

El plazo de admisión de artículos y obras comprenderá desde la fecha de publicación de esta orden hasta el 1 de diciembre del año actual, a las veinticuatro horas, debiendo presentarse los correspondientes a periodismo en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Prensa, y los relativos a Literatura, en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Propaganda.

La cuantía de los premios Nacional de Periodismo y Literatura será de 25.000 pesetas cada uno.

La concesión o no de los Premios Nacionales de Periodismo y Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», deberán hacerse antes del 31 de diciembre de 1946.

TERRENOS PARA VIVIENDAS

Se ha firmado en la Delegación Provincial de Sindicatos, el pasado día 5, el escrito de compra de unos terrenos destinados a la construcción de un grupo de viviendas de la Obra Sindical del Hogar y de la Arquitectura, en número de cincuenta.

Estas nuevas viviendas se edificarán en plazo no muy lejano en unos terrenos a la izquierda de la carretera de Zaragoza, que hasta ahora eran propiedad de don Miguel Fluítters.

Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Guadalajara

Inspección de la Circulación y Transporte por Carretera ANUNCIO

Habiendo sido solicitada por don José Martínez, vecino de Zaragoza, autorización para establecer un nuevo servicio público de carácter Tolerao para transporte de viajeros por carretera entre Molina de Aragón y Madrid, de acuerdo con lo prevenido en la Circular de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 22 de junio próximo pasado se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los quince días naturales, contados a partir del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan las entidades o particulares interesados presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas cuantas observaciones en pro o en contra estimen pertinentes acerca de la conveniencia del establecimiento del servicio que se pretende.

Guadalajara, 6 de agosto de 1946. El ingeniero jefe, p. a., R. Enriquez.

I. R. MEDRANO OCULISTA
Diplomado por oposición de los Institutos Oftálmico Nacional y Cuerpo de Sanidad Militar
Consulta diaria de 1 a 2 y de 4 a 7 en el Hotel Iberia C. 24

OPTICA ORDOVAS
Eloy Gonzalo, 33
Teléfono 30157 MADRID

COLONIA ESCOLAR

Salieron para Atienza, donde ya está instalados felizmente, los niños del Grupo Escolar «Rufino Blanco», de nuestra capital, al cual la Dirección General de Primera Enseñanza había concedido previamente subvención para la instalación de una colonia escolar. Acompañan la expedición el director don Pedro Castillo y la directora doña Inés Crespo, con dos maestros y dos maestras. El gobernador civil ha prestado toda clase de auxilios para la fácil y rápida instalación de la colonia, por lo que sus organizadores nos suplican hagamos constar a nuestra primera autoridad su profundo reconocimiento.

NO MAS NOTICIAS

Leer los periódicos hoy es un absurdo en poblaciones importantes, entre ellas Guadalajara, ya que las noticias más destacadas nos las indica la Radio; pero hay algunos solamente indispensables, como NUEVA ALCARRIA en esta plaza, que siempre nos hace saber algo desconocido, particularmente el racionamiento de la semana, que es muy interesante para las señoras, y además nos pone al corriente también de ciertas notas de sociedad y otras, tales como, por ejemplo, donde nos conviene por su buena calidad y bajos precios adquirir algunos artículos que interesan en las casas, por lo cual participa que los buenos perfumes, caprichosos y variados juguetes, la más surtida bisutería, las petacas, billetteros y carteras de Ubrique (finas y de gran duración) y los más modernos objetos para regalo, los encontrarán en el Gran Bazar Económico

“GUADALAJARA”
Miguel Fluítters, 25. Telef. 141. Guadalajara

APARATOS de RADIO
Telefunken, Iberia, Ducal, Castilla, Indiana. Ultimos modelos. Facilidades de pago. Instalación gratis hasta cien kilómetros de la capital.
CASA CAMARILLO. GUADALAJARA

PRADILLO
PINTOR-DECORADOR
Horno de San Gil, 8
Se vende una casa
en el Cerro del Pimiento. Razón: en la Cuesta Calderón, núm. 1.
Imprenta del Suc. de H. de Pablo